REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

DECRETO EXENTO N° 139 /
RETIRO 08 ENE 2018
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- Ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y su Reglamento.

3°.- Certificado N°06 de fecha 02 de ENERO del 2018 del Secretario Municipal Secretario y Ministro de Fe que comunica acuerdo del Concejo Municipal para realizar trato directo para la contratación los servicios de apoyo Dirección de Control Interno a la Sra. **Fernanda Nicol Lastra Vergara, por el periodo de 01 de enero hasta 31 de diciembre del 2018.**

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Se necesidad contratar los servicios de apoyo Dirección de Control Interno a la Sra. **Fernanda Nicol Lastra Vergara.**

2.- La contratación de los servicios son inferiores a las 100 UTM.

3.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 39° ordinaria Pública, celebrada el 28 de Diciembre del 2017, de acuerdo a Certificado N°06 de fecha 02 de enero del 2018 suscrito por el Secretario Municipal

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, por trato directo los servicios de apoyo Dirección de Control Interno a la Sra. **Fernanda Nicol Lastra Vergara**, por la suma mensual de $400.000.- imp. incluido desde 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

2.- La Unidad encargada de supervisar los trabajos será el Director de Control Interno quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.11.999.000.001 "Otros", $4.800.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ NARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA /

RLG/SMH/GBT/MGC/mlp